## FORMULARIO SIMPLIFICADO PARA SOLICITUD DE CONEXIÓN DE AUTOGENERADORES A PEQUEÑA ESCALA Y GENERADORES DISTRIBUÍDOS CON POTENCIA INSTALADA MENOR O IGUALA O 1 MW



ESCALA Y GENERADORE	S DISTRIBUIDOS CON POTE	:NCIA INSTALADA MENOR	O IGUAL A 0.1 MW	Consejo Nacional de Operación		
1. Tipo de generación:						
Tipo:  Generador Distribuido - GD (Potencia ≤ 0.1 MW)  Si es AGPE, entrega excedentes a la red?  Autogenerador a pequeña escala - AGPE (Potencia ≤ 0.1 MW)  Si No						
Fecha prevista de entrada en operación comercial,	si es generador distribuido:		-			
Fecha estimada de conexión del proyecto, si es auto 2. Información del cliente:	ogenerador:					
2. Informacion del cheme.						
Cliente nuevo: Si  No. de cuenta cliente (si NO es cliente nuevo):  Nombre del cliente:	□ No					
Cédula de Ciudadanía/NIT:						
Dirección del cliente: Ciudad:	Teléfono/Ce					
Email:	1 61610110/ 06	iulai.				
Residencial	Comercia	al	Industrial			
Tipo de cliente:			_			
Oficial			Otro, cual:			
	Estrato (s	si aplica):				
Nombre Comercializador que lo atiende:		n aprioa).				
3. Información del inmueble:						
2						
Dirección de ubicación del proyecto: Vereda (si aplica):						
Corregimiento (si aplica):						
Ciudad:						
Información adicional de ubicación para proyecto	s no asociados a un inmueble	:				
Ubicación georreferenciada wgs84 (de googlema	• •					
Numero de poste o código del transformador más  4. Tipo de tecnología utilizada:	s cercano:					
Solar Fotovoltaica-FV	Biomasa	Cogeneración		Eólica		
Colai i otovoitalca-i v	Diomasa	Oogeneracion		Lonca		
Hidráulica	Gas	Otro, cual				
Cuenta con almacenamiento de energía:	SI UNO U	Si marcó SI, indique capacio	dad (kW) y energía (KWI	h y		
Sistema basado en inversores:	SI NO SI NO					
Sistema basado en máquinas sincrónicas: Sistema basado en máquinas asincrónicas:	SI NO NO					
Otro, cual ?						
5. Información de la tecnología de generación de	e energía (aplica para genera	ción basada en inversores	):			
Si es solar fotovoltaica-FV						
Potencia por panel (W):		lá de fluie inverse.		Si No		
# de paneles:		lé de flujo inverso:		Si No		
Capacidad en DC (kW DC):	Potencia	total en AC (kW AC):				
Voltaje salida del Inversor (V):	Número e	de fases:				
Voltaje entrada del Inversor (V):						
Número de inversores:	<del></del>					
Fabricante de los inversores:  Modelo de los inversores:	<del></del> -					
Cumple estándar UL 1741-2010 o superior:		NO Versión (Año):				
Cumple estándar IEC 61727-2004 o superior:		NO Versión (Año):				
		, ,				
Nota: Tener en cuenta que los inversores deben cumplir el estandar UL 1741-2010 (o superior), o el estándar IEC 61727-2004 (o superior). Si no se cumple con alguno de estos dos estándares, la solicitud de conexión será rechazada. Para su información, los dos estándares referenciados están alineados con el estándar IEEE 1547 de 2003.						
Transformador del punto de conexión (aplica cuar	ndo el punto de	nominal (kVA):				
conexión con el Operador de Red-OR del AGPE	o GD sea en el Impedan	cia de C.C. (%):				
nivel de tensión N2 o N3):  Grupo de conexión:						
	<u> </u>					
En caso que sea un AGPE y no entregue excedente	es, indicar los elementos de pr	otección, control o maniobra	que limitan la inyección d	le energía a la red		
(por ejemplo: i) Relé de potencia inversa; ii) Regulad						

Generador:	ida en inversores:					
Generador.	Fabricante del Generador:					
	Modelo del generador:					
	Voltaje del generador (V):					
	Potencia nominal (kVA):					
	Factor de potencia:					
	Número de fases					
	Reactancia subtransitoria xd" (p.u.):					
	Potencia nominal (kVA):					
Transformador del punto de conexión (aplica cuando el punto de	Impedancia de C.C. (%):	<del></del>				
conexión con el Operador de Red-OR del AGPE o GD sea en el						
nivel de tensión N2 o N3):	Grupo de conexión:					
Indicar los elementos de protección, control o maniobra (por ejemplo: i) interr	Relé de potencia inversa; ii) Regulación nas inherentes al inversor):	n automática del inversor vs. carga y; iii) Protecciones				
Cumple estándar IEEE 1547-2003 o superior:	SI NO Versión (Año):					
Nota: Tener en cuenta que si no se cumple este estándar, la solici	tud será rechazada					
7. Datos del punto de conexión:						
Potencia nominal del sistema (kW): Potencia a entregar a la red (kW): Nivel de tensión (kV):						
Si entrega excedentes o es un cliente nuevo, código de la subestación	transformador o circuito al qual as se	alizará la conovión:				
Si entrega excedentes o es un cilente nuevo, codigo de la subestacion	i, transformador o circuito ai cuai se re	alizara la coriexion:				
8. Protección Anti-isla (Describa las características de la proteccion	ón a instalar)					
Para sistemas de generación basados en inversores, la función de	Si	] No				
protección está en dichos inversores?						
Si la respuesta anterior es NO, describir brevemente como se garantiza la función de la protección Anti-isla (arreglo de protecciones). Es importante mencionar que este requerimiento es esencial para garantizar la calidad y seguridad de la prestación del servicio de energía eléctrica. En el caso que esta protección no sea instalada la solicitud será rechazada).						
9. Documentos que debe aportar el solicitante para la aprobación	do la colicitud do la conovión del pr	overte:				
—Adjuntar numerales j, n y r del Anexo 1.	de la solicitud de la collexion del pro	byecto.				
—Adjuntar numerates j, ii y i del Allexo 1.						
40. Candisianas pue debe tener en cuente el calisitante pere la cu	veheciću de le consultu del uvevest					
10. Condiciones que debe tener en cuenta el solicitante para la ap						
10. Condiciones que debe tener en cuenta el solicitante para la ap  —Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un Ing memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RE	eniero Electricista con matricula profesi					
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un Ing	eniero Electricista con matricula profesi ΓΙΕ. Ver Anexo 1.	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un Ing. memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RE —Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento	eniero Electricista con matricula profesi ΓΙΕ. Ver Anexo 1. RETIE, en AC y DC para los sistemas ETIE, se requiere el Certificado de co	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las de generación basado en				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un Ingrememorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RE  —Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RE	eniero Electricista con matricula profesi TIE. Ver Anexo 1. RETIE, en AC y DC para los sistemas ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las de generación basado en nformidad de producto bajo norma internacional o				
<ul> <li>—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RE</li> <li>—Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.</li> <li>—Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presonante.)</li> </ul>	eniero Electricista con matricula profesi TIE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  El CNO en su Acuerdo 1071 o aquel que to	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las  de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o  que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un Ingomemorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RE  —Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presumbre con los requerimientos de protecciones definidos por el Cumplir con los requerimientos de protecciones definidos por el RE el usuario se encuentra registrado en una de las fronteras comeros Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artículo.	eniero Electricista con matricula profesi TIE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  El CNO en su Acuerdo 1071 o aquel que to	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las  de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o  que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un Ingomemorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por un Ingomemorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RETIE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presidente con los requerimientos de protecciones definidos por el Siel usuario se encuentra registrado en una de las fronteras comeros Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artícula 11. Información del sistema de medición:  El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de claración.	eniero Electricista con matricula profesi TIE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co- senta en el numeral 5).  El CNO en su Acuerdo 1071 o aquel que to 7 de la Resolución CREG 030 de 201  ase y los transformadores de medida, co	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las  de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o  que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la  8.				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un Ingrememorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por un Ingrememorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE es solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RETIE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presente estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presente el morma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presente el compositivos de protecciones definidos por el RETIE el usuario se encuentra registrado en una de las fronteras comerca Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artícul 11. Información del sistema de medición:  El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de cla Resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la modifique, compleme	eniero Electricista con matricula profesi TIE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co- senta en el numeral 5).  El CNO en su Acuerdo 1071 o aquel que to 7 de la Resolución CREG 030 de 201  ase y los transformadores de medida, conte y/o sustituya.	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las  de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o  que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la  8.				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un Ingrememorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por un Ingrememorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RETIE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presente el compositivos de protecciones definidos por el RETIE el usuario se encuentra registrado en una de las fronteras comeres Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artícula 11. Información del sistema de medición:  El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de cla Resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la modifique, compleme ¿El cliente suministrará el medidor?*	eniero Electricista con matricula profesi  TIE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  El CNO en su Acuerdo 1071 o aquel que to 7 de la Resolución CREG 030 de 201  ase y los transformadores de medida, conte y/o sustituya.  Si No	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las  de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o  que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la  8.				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RETIE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presonar en conocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se	eniero Electricista con matricula profesi  TIE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  El CNO en su Acuerdo 1071 o aquel que to 7 de la Resolución CREG 030 de 201  ase y los transformadores de medida, conte y/o sustituya.  Si No  No	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las  de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o  que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la  8.				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RETIE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presenta de una de las fronteras comera Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artícula 11. Información del sistema de medición:  El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de cla Resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la modifique, compleme ¿El cliente suministrará el medidor?*  ¿El medidor tiene perfil horario?  ¿El medidor es bidireccional?	eniero Electricista con matricula profesi  TIE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  El CNO en su Acuerdo 1071 o aquel que to 7 de la Resolución CREG 030 de 201  ase y los transformadores de medida, conte y/o sustituya.  Si No Si No	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las  de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o  que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la  8.				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RETIE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presidada en consensa de la seguina de protecciones definidos por el RETIE de la usuario se encuentra registrado en una de las fronteras comeros Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artícula 11. Información del sistema de medición:  El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de cla Resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la modifique, compleme ¿El cliente suministrará el medidor?*  ¿El medidor tiene perfil horario?  ¿El medidor es bidireccional?  ¿Autoriza al OR a suministrar el medidor?	eniero Electricista con matricula profesi ITE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  el CNO en su Acuerdo 1071 o aquel q ciales para agentes y usuarios de que to o 7 de la Resolución CREG 030 de 201  ase y los transformadores de medida, co nte y/o sustituya.  Si No Si No Si No	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las  de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o  que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la  8.				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un Ing. memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por un Ing. memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RETIE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se prese el cumplir con los requerimientos de protecciones definidos por el RETIE de la usuario se encuentra registrado en una de las fronteras comeros Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artícula 11. Información del sistema de medición:  El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de cla Resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la modifique, compleme ¿El cliente suministrará el medidor?*  ¿El medidor tiene perfil horario?  ¿El medidor es bidireccional?  ¿Autoriza al OR a suministrar el medidor?  * Debe anexarse al presente formulario el certificado de calibración emitido por un organis	eniero Electricista con matricula profesi ITE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  el CNO en su Acuerdo 1071 o aquel q ciales para agentes y usuarios de que to o 7 de la Resolución CREG 030 de 201  ase y los transformadores de medida, co nte y/o sustituya.  Si No Si No Si No	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las  de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o  que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la  8.				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RETIE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presidada en consensa de la seguina de protecciones definidos por el RETIE de la usuario se encuentra registrado en una de las fronteras comeros Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artícula 11. Información del sistema de medición:  El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de cla Resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la modifique, compleme ¿El cliente suministrará el medidor?*  ¿El medidor tiene perfil horario?  ¿El medidor es bidireccional?  ¿Autoriza al OR a suministrar el medidor?	eniero Electricista con matricula profesi ITE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  el CNO en su Acuerdo 1071 o aquel q ciales para agentes y usuarios de que to o 7 de la Resolución CREG 030 de 201  ase y los transformadores de medida, co nte y/o sustituya.  Si No Si No Si No	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las  de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o  que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la  8.				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un Ing. memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por un Ing. memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RETIE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se prese el cumplir con los requerimientos de protecciones definidos por el RETIE de la usuario se encuentra registrado en una de las fronteras comeros Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artícula 11. Información del sistema de medición:  El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de cla Resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la modifique, compleme ¿El cliente suministrará el medidor?*  ¿El medidor tiene perfil horario?  ¿El medidor es bidireccional?  ¿Autoriza al OR a suministrar el medidor?  * Debe anexarse al presente formulario el certificado de calibración emitido por un organis	eniero Electricista con matricula profesi ITE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  el CNO en su Acuerdo 1071 o aquel q ciales para agentes y usuarios de que to o 7 de la Resolución CREG 030 de 201  ase y los transformadores de medida, co nte y/o sustituya.  Si No Si No Si No	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las  de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o  que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la  8.				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un Ing. memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por un Ing. memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RETIE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se prese el cumplir con los requerimientos de protecciones definidos por el RETIE de la usuario se encuentra registrado en una de las fronteras comeros Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artícula 11. Información del sistema de medición:  El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de cla Resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la modifique, compleme ¿El cliente suministrará el medidor?*  ¿El medidor tiene perfil horario?  ¿El medidor es bidireccional?  ¿Autoriza al OR a suministrar el medidor?  * Debe anexarse al presente formulario el certificado de calibración emitido por un organis	eniero Electricista con matricula profesi TIE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  El CNO en su Acuerdo 1071 o aquel q  ciales para agentes y usuarios de que t  to 7 de la Resolución CREG 030 de 201  asse y los transformadores de medida, con nte y/o sustituya.  Si No S	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las  de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o  que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la  8.				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETES es olicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presenta el morma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presenta el morma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presente el municipa de las fronteras comerca Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artícul 11. Información del sistema de medición:  El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de cla Resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la modifique, compleme ¿El cliente suministrará el medidor?*  ¿El medidor tiene perfil horario?  ¿El medidor es bidireccional?  ¿Autoriza al OR a suministrar el medidor?  ¹ Debe anexarse al presente formulario el certificado de calibración emitido por un organis 12. Proyecciones de energía generada y consumida (kWh-mes)	eniero Electricista con matricula profesi TIE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  El CNO en su Acuerdo 1071 o aquel q  ciales para agentes y usuarios de que t  to 7 de la Resolución CREG 030 de 201  asse y los transformadores de medida, con nte y/o sustituya.  Si No S	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las  de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o  que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la  8.				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un Ingrememorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por un Ingrememorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RETIE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presenta de usuario se encuentra registrado en una de las fronteras comeros Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artícula 11. Información del sistema de medición:  El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de cla Resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la modifique, compleme ¿El cliente suministrará el medidor?*  ¿El medidor tiene perfil horario?  ¿El medidor tiene perfil horario?  ¿El medidor tiene perfil horario?  ¿El medidor go la suministrar el medidor?  Debe anexarse al presente formulario el certificado de calibración emitido por un organis 12. Proyeccións de la energía generada y consumida (kWh-mes)	eniero Electricista con matricula profesi ITIE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  El CNO en su Acuerdo 1071 o aquel q ciales para agentes y usuarios de que t to 7 de la Resolución CREG 030 de 201  ase y los transformadores de medida, c nte y/o sustituya.  Si No Mo mo acreditado por el ONAC	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la 8.  con la clase de exactitud establecidos en la				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un Ingrememorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por un Ingrememorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RETIE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presenta de usuario se encuentra registrado en una de las fronteras comeros Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artícula 11. Información del sistema de medición:  El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de cla Resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la modifique, compleme ¿El cliente suministrará el medidor?*  ¿El medidor tiene perfil horario?  ¿El medidor tiene perfil horario?  ¿El medidor tiene perfil horario?  ¿El medidor go la suministrar el medidor?  Debe anexarse al presente formulario el certificado de calibración emitido por un organis 12. Proyeccións de la energía generada y consumida (kWh-mes)	eniero Electricista con matricula profesi ITIE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  El CNO en su Acuerdo 1071 o aquel q ciales para agentes y usuarios de que t to 7 de la Resolución CREG 030 de 201  ase y los transformadores de medida, c nte y/o sustituya.  Si No Mo mo acreditado por el ONAC	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la 8.  con la clase de exactitud establecidos en la				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE —Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presonama reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presonama reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presona el usuario se encuentra registrado en una de las fronteras comeros Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artícula 11. Información del sistema de medición:  El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de cla Resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la modifique, compleme ¿El cliente suministrará el medidor?*  ¿El medidor tiene perfil horario?  ¿El medidor es bidireccional?  ¿Autoriza al OR a suministrar el medidor?  * Debe anexarse al presente formulario el certificado de calibración emitido por un organis 12. Proyección de la energía generada y consumida (kWh-mes)  Proyección de la energía generada por el sistema a entregar a la red con mentido por un organis 12. Mes 1 Mes 2 Mes 3 Mes 4 Mes 5 Mes 6	eniero Electricista con matricula profesi ITE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  el CNO en su Acuerdo 1071 o aquel q ciales para agentes y usuarios de que to 7 de la Resolución CREG 030 de 201  ase y los transformadores de medida, conte y/o sustituya.  Si No Mes Mes 9  Mes 7 Mes 8 Mes 9	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la 8.  con la clase de exactitud establecidos en la				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por el mismo RETIE en AC y DC firmada por el mismo RETIE en AC y DC firmada por el mismo RETIE en AC y DC firmada por el mismo RETIE en AC y DC firmada por el mismo RETIE en AC y DC firmada por el mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por un Ingrementa para consumo interes de claración de la energía generada por el sistema para consumo interes de AC y DC firmada por el sistem	eniero Electricista con matricula profesi ITE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  El CNO en su Acuerdo 1071 o aquel q  ciales para agentes y usuarios de que t to 7 de la Resolución CREG 030 de 201  ase y los transformadores de medida, c nte y/o sustituya.  Si No Mes Mes Mes 9  To por mes (kWh-mes)	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las  de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o  que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la 8.  con la clase de exactitud establecidos en la  Mes 10 Mes 11 Mes 12				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE —Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.  —Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RE norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presonama reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presonama reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presona el usuario se encuentra registrado en una de las fronteras comeros Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artícula 11. Información del sistema de medición:  El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de cla Resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la modifique, compleme ¿El cliente suministrará el medidor?*  ¿El medidor tiene perfil horario?  ¿El medidor es bidireccional?  ¿Autoriza al OR a suministrar el medidor?  * Debe anexarse al presente formulario el certificado de calibración emitido por un organis 12. Proyección de la energía generada y consumida (kWh-mes)  Proyección de la energía generada por el sistema a entregar a la red con mentido por un organis 12. Mes 1 Mes 2 Mes 3 Mes 4 Mes 5 Mes 6	eniero Electricista con matricula profesi ITE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  el CNO en su Acuerdo 1071 o aquel q ciales para agentes y usuarios de que to 7 de la Resolución CREG 030 de 201  ase y los transformadores de medida, conte y/o sustituya.  Si No Mes Mes 9  Mes 7 Mes 8 Mes 9	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la 8.  con la clase de exactitud establecidos en la				
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por un lng memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE en AC y DC firmada por el mismo RETIE en AC y DC firmada por el mismo RETIE en AC y DC firmada por el mismo RETIE en AC y DC firmada por el mismo RETIE en AC y DC firmada por el mismo RETIE en AC y DC firmada por el mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por el Mismo RETIE en AC y DC firmada por un Ingrementa para consumo interes de claración de la energía generada por el sistema para consumo interes de AC y DC firmada por el sistem	eniero Electricista con matricula profesi ITE. Ver Anexo 1.  RETIE, en AC y DC para los sistemas  ETIE, se requiere el Certificado de co senta en el numeral 5).  El CNO en su Acuerdo 1071 o aquel q  ciales para agentes y usuarios de que t to 7 de la Resolución CREG 030 de 201  ase y los transformadores de medida, c nte y/o sustituya.  Si No Mes Mes Mes 9  To por mes (kWh-mes)	onal vigente. Adicionalmente, adjuntar las  de generación basado en  nformidad de producto bajo norma internacional o  que lo sustituya.  rata el parágrafo del artículo 14 de la 8.  con la clase de exactitud establecidos en la  Mes 10 Mes 11 Mes 12				

Página 2 de 3

1			
	Lugar, Fecha:		
	-	Firma:	
	Recibido:		

## NOTAS:

NOTA 2: Adjuntar el archivo de la consulta de disponibilidad de punto de conexión de la página web del OR con los datos del punto solicitado

NOTA 3: Las solicitudes que no lleguen con la información indicada o el formulario incompleto no serán consideradas en el trámite de conexión